VISTO:

El Expte. U-1-04 UNION DE EDUCADORES BONAERENSES

- Solicita se declare de INTERES MUNICIPAL al Concurso de ARTES
PLASTICAS "LA EDUCACION SIRVE"; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso de Artes Plásticas "La Educación sirve" es auspiciado por la Federación de Educadores Bonaerenses, en el marco de la Feria del Libro 2004.-

Que los fundamentos de la referida presentación son:

- Promover en los niños de primero y segundo Ciclo de E.G.B. la reflexión sobre el título del Concurso "La Educación sirve".-
- Integrar las reflexiones con el área de Lengua a través de textos escritos.-
- Lograr la participación de la comunidad educativa.
- Posibilitar el desarrollo de la creatividad en los niños a través del área de Educación Artística.

Que se espera el apoyo a esta iniciativa ya que apunta a revalorizar la Educación a través de la reflexión y el análisis oral, la expresión escrita y la expresión artística.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 23 de abril de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente a la Secretaria General
Unión Educadores Bonaerenses IRMA CORRAL DE
PICCINELLI. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, abril 26 de 2004.-

RESOLUCION Nº 1407/04.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Perganina

